



FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER.  
FIDUCIARIA BOGOTÁ  
CONVOCATORIA No. PAF-JU-I-013-2020

OBJETO: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ - MUNICIPIO INZA - CAUCA”

INFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El día veinte (20) de abril de dos mil veinte (2020) se llevó a cabo el cierre del proceso para el recibo de ofertas y una vez publicada el acta que da cuenta de este procedimiento, se presentaron observaciones, que se procederán a resolver teniendo presente las verificaciones técnicas aportadas por la Fiduciaria Bogotá S.A, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES:

1. De: Jaime Antonio Ortega Restrepo <[ortegaroldanltda@gmail.com](mailto:ortegaroldanltda@gmail.com)>  
Enviado: lunes, 20 de abril de 2020 9:48 p. m.  
Para: Silva Gomez, Ingrid Johanna <[isilva@fidubogota.com](mailto:isilva@fidubogota.com)>; Rodriguez Jaramillo, Guillermo Arley <[grodriguezj@fidubogota.com](mailto:grodriguezj@fidubogota.com)>; Jaime Antonio Ortega Restrepo <[ortegaroldanltda@gmail.com](mailto:ortegaroldanltda@gmail.com)>; convocatoriascolegiosjornadaunica <[convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co](mailto:convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co)>  
Asunto: comunicación 012, entrega propuesta ortega roldan convocatoria PAF-JU-I-013-2020

Observación

Hemos verificado el acta de cierre del proceso del asunto, donde se indica en el campo “OBSERVACIONES” la siguiente nota a segunda viñeta “• La propuesta del oferente ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS fue recibida el día 20/04/2020 a las 3:01:21 p.m. ”

Sin embargo, al verificar lo contenido en la Adenda N°3, fechada el 26 de abril de 2020, se modificó el numeral 1.7, quedando así: “1.7. CORRESPONDENCIA La propuesta deberá enviarse a los correos [isilva@fidubogota.com](mailto:isilva@fidubogota.com) y [grodriguezj@fidubogota.com](mailto:grodriguezj@fidubogota.com) en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso.”

De igual manera, modificó el numeral 1.13, quedando así: “1.13. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Los proponentes deberán presentar a través de los correos [isilva@fidubogota.com](mailto:isilva@fidubogota.com) y [grodriguezj@fidubogota.com](mailto:grodriguezj@fidubogota.com), hasta la fecha y hora establecidas en el cronograma, en medio magnético, en PDF.....” (subrayado fuera de texto).

Por último, la adenda en cuestión, modificó también el numeral 1.27 CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBOS DE PROPUESTAS y estableció en su literal e) lo siguiente: “e) Las ofertas que se remitan con posterioridad a la fecha y hora señalada en el cronograma de la Convocatoria, se darán por no recibidas, previa validación con el proveedor tecnológico de la hora de recibo en el servidor de la Fiduciaria” (subrayado fuera de texto).

Ahora bien, respecto a nuestra propuesta, la misma fue **REMITIDA** a los correos señalados, a las 2:57 p.m., como se puede apreciar en la imagen siguiente, tomada del servidor gmail.

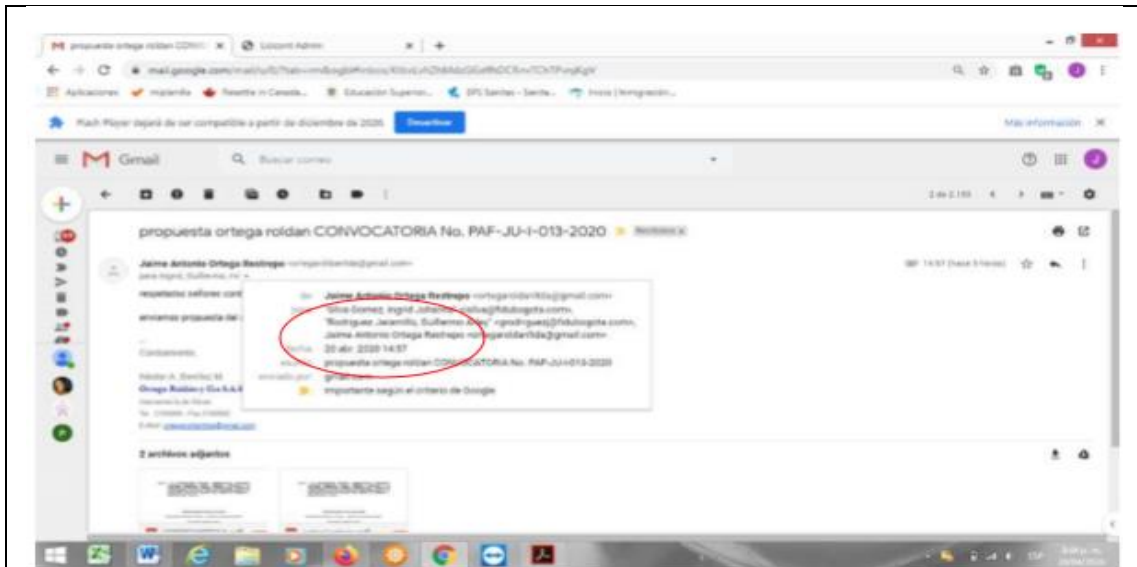
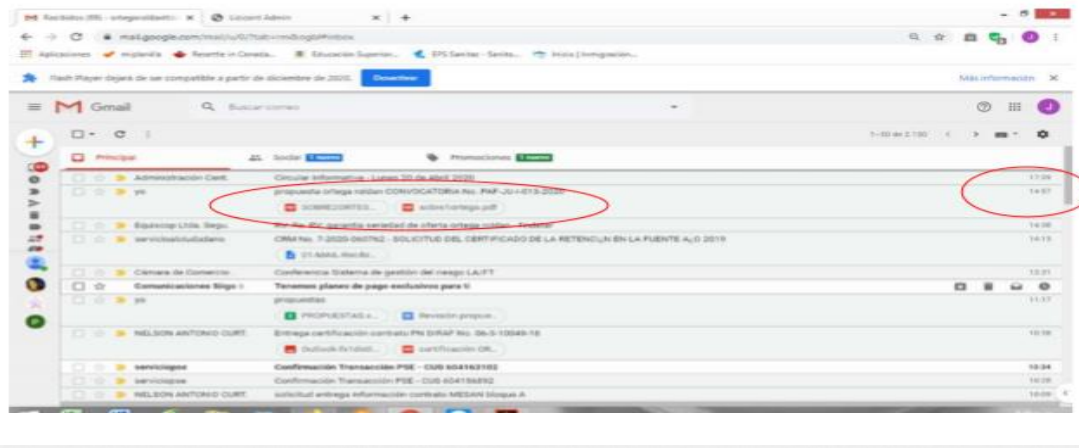


Imagen N°1. Correo enviado.

Así mismo, el correo enviado al dominio fidubogota.com, se envió con copia a nuestro correo, el cual fue recibido por nosotros en la misma hora, es decir 2:57 p.m., como se aprecia en la siguiente imagen.



Por lo expuesto y conforme a lo señalado en los Términos de Referencia, que fueron modificados por la adenda N°4, se hace referencia a la remisión de la propuesta, la cual como se evidencia en las imágenes adjuntas, se realizó antes de la fecha y hora señaladas en el cronograma de la Adenda N°4, razón por la cual, de manera respetuosa solicitamos incluir nuestra propuesta, dentro de las ofertas recibidas y que sea objeto de evaluación, conforme a los criterios señalados en los Términos de referencias del proceso en cuestión.

Agradeciendo su amable atención y atentos a sus comentarios,

**Respuesta**

Mediante correo electrónico la Fiduciaria Bogotá emitió la siguiente respuesta al observante de la siguiente forma:



(...)

En atención a la observación ante el Acta de Cierre de la Convocatoria en asunto, presentada por ORTEGA ROLDAN Y CIA S.A.S., mediante correo electrónico que antecede, nos permitimos remitir nuestro pronunciamiento así:

Conforme lo estipulado en el numeral 1.27. CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS de la Adenda No. 3 de fecha 16 de abril de 2020, una vez cumplida la fecha y hora establecida para el cierre de la convocatoria se procedió a validar con el proveedor tecnológico de Fiduciaria Bogota S.A. como vocera del Fideicomiso Asistencia Técnica Findeter, la hora de recepción de las propuestas, quien emitió el siguiente certificado de recibo del correo electrónico ortegaroldanltda@gmail.com, correspondiente al proponente ORTEGA ROLDAN Y CIA S.A.S., donde se evidencia que los documentos ingresaron el día 20/04/2020 sobre las 3:01:21 PM, es decir, fuera del termino para su presentación.

Message trace search results

Export results Filter results Refresh

Date (UTC-05:00)	Sender	Recipient	Subject	Status
Apr 20, 2020 3:01:21 PM	ortegaroldanltda@gmail.com	isilva@fidubogota.com	propuesta ortega roldan CONVOCATORIA No. PAF-JU-...	Delivered

2. De: D Aguilera <lorenita.aguilera@gmail.com>  
 Enviado: lunes, 20 de abril de 2020 9:57 p. m.  
 Para: isilva@fidubogota.com <isilva@fidubogota.com>; grodriguezj@fidubogota.com <grodriguezj@fidubogota.com>; convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>  
 Asunto: PAF-JU-I-013-2020 OBSERVACIÓN ACTA DE CIERRE

**Observación**

“Señores  
 FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER  
 Asunto: ACTA DE CIERRE CONSOLIDADA - JORNADA UNICA - INFRAESTRUCTURA ESCOLAR CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-JU-I-013- 2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente manifestamos que tras observar el acta de cierre consolidada publicada en la pagina de Findeter para el proceso PAF-JU-I-013-2020 cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS , DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ - MUNICIPIO INZA - CAUCA”, evidenciamos que no se encuentra incluida en el acta la propuesta del CONSORCIO INTERVENTORES INZA, la cual fue enviada dentro de los términos y plazos establecidos por la entidad como se visualiza en la imagen adjunta a los correos "isilva@fidubogota.com", "grodriguezj@fidubogota.com" y "convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co"



<p>La propuesta fue enviada por medio electrónico, desde el correo <a href="mailto:lorenita.aguilera@gmail.com">lorenita.aguilera@gmail.com</a> mismo desde el que se dirige este mensaje, a las 14:51 horas del día 20 de Abril de 2020, y se reporto como enviado con los dos documentos adjuntos, Sobre No. 1 Propuesta Técnica CONSORCIO INTERVENTORES INZA y Sobre No. 2 Propuesta Económica CONSORCIO INTERVENTORES INZA.</p> <p>Por lo anterior solicitamos sean verificados los certificados de entrada de los correos electrónicos habilitados por el FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNIA FINDETER – FIDUCIARIA BOGOTA, en donde se evidenciara que la propuesta del CONSORCIO INTERVENTORES INZA, fue enviada y debe incluirse para la verificación de los requisitos habilitantes.</p> <p>Sin otro particular y en espera de su respuesta”</p>
<p><b>Respuesta</b></p>
<p>Mediante correo electrónico la Fiduciaria Bogotá emitió la siguiente respuesta al observante de la siguiente forma:          (...)                   ”En atención a la observación ante el Acta de Cierre de la Convocatoria en asunto, presentada por CONSORCIO INTERVENTORES INZA, mediante correo electrónico que antecede, nos permitimos remitir nuestro pronunciamiento así:</p> <p>Una vez validado con el proveedor tecnológico de Fiduciaria Bogota S.A. como vocera del Fideicomiso Asistencia Técnica Findeter, confirmamos que no fue recibida la propuesta del CONSORCIO INTERVENTORES INZA en las direcciones electrónicas establecidas en la Adenda No. 3 de fecha 16 de abril de 2020 (<a href="mailto:isilva@fidubogota.com">isilva@fidubogota.com</a> y</p>



grodriguezj@fidubogota.com), como se evidencia en el siguiente certificado de los correos electrónicos recibidos durante el periodo comprendido entre 2:30:00 y 03:00:59 P.M. del día 20 de abril de 2.020.

Message trace search results

Export results Filter results Refresh

<input type="checkbox"/>	Date (UTC-05:00) ▾	Sender	Recipient	Subject	Status
<input type="checkbox"/>	Apr 20, 2020 2:47:40 PM	aralicitaciones@gmail.com	isilva@fidubogota.com	Re: PAF-JU-I-013-2020, ARA INGENIER...	Delivered
<input type="checkbox"/>	Apr 20, 2020 2:47:24 PM	sanchezp70@gmail.com	isilva@fidubogota.com	Re: PAF-JU-I-013-2020, Fernando Jose...	Delivered
<input type="checkbox"/>	Apr 20, 2020 2:40:55 PM	aralicitaciones@gmail.com	isilva@fidubogota.com	PAF-JU-I-013-2020, ARA INGENIERÍA ...	Delivered
<input type="checkbox"/>	Apr 20, 2020 2:40:53 PM	sanchezp70@gmail.com	isilva@fidubogota.com	Fwd: PAF-JU-I-013-2020, Fernando Jos...	Delivered
<input type="checkbox"/>	Apr 20, 2020 2:36:27 PM	sanchezp70@gmail.com	isilva@fidubogota.com	Fwd: PAF-JU-I-013-2020, Fernando Jos...	Delivered
<input type="checkbox"/>	Apr 20, 2020 2:31:30 PM	[REDACTED]	isilva@fidubogota.com	Lentitud en el proceso de pagos de P...	Delivered

**3. De:** D Aguilera <lorenita.aguilera@gmail.com>  
**Enviado:** lunes, 20 de abril de 2020 10:03 p. m.  
**Para:** isilva@fidubogota.com <isilva@fidubogota.com>; grodriguezj@fidubogota.com <grodriguezj@fidubogota.com>; convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>  
**Asunto:** Fwd: PAF-JU-I-013-2020 CONSORCIO INTERVENTORES INZA

<p><b>Observación</b></p> <p>“Señores  FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Reenvió propuesta CONSORCIO INTERVENTORES INZA de la convocatoria PAF-JU-I-013-2020, cuyo objeto es CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ - MUNICIPIO INZA - CAUCA”. , dejando salvedad tal y como se indico en el correo electrónico previamente enviado de que esta propuesta se envió dentro de los términos y plazos establecidos a las 14:51 horas del día 20 de Abril de 2020.</p> <p>Sin otro particular y en espera de la respuesta y verificación de los certificados de entrada de los correos electrónicos habilitados por el FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNIA FINDETER – FIDUCIARIA BOGOTA “</p> <p><b>Respuesta</b></p> <p>Aténgase a lo resuelto en la observación número 2</p>
--

**4. De:** D Aguilera <lorenita.aguilera@gmail.com>  
**Enviado:** miércoles, 22 de abril de 2020 10:40 a. m.  
**Para:** isilva@fidubogota.com <isilva@fidubogota.com>; grodriguezj@fidubogota.com <grodriguezj@fidubogota.com>; convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>



<p><b>Observación</b></p> <p><i>"Cordial saludo,</i></p> <p><i>El CONSORCIO INTERVENTORES INZA, manifiesta a la entidad que no ha recibido respuesta acerca de lo manifestado previamente, acerca de que la oferta no se encuentra inscrita dentro del Acta de de Cierre del proceso PAF-JU-I-013-2020 cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ - MUNICIPIO INZA - CAUCA".</i></p> <p><i>Este es el cuarto mensaje que dejamos a la entidad sin obtener respuesta, reiteramos que la propuesta fue enviada por medio electrónico, desde el correo <a href="mailto:lorenita.aquilera@gmail.com">lorenita.aquilera@gmail.com</a> mismo desde el que se dirige este mensaje, a los correos "<a href="mailto:isilva@fidubogota.com">isilva@fidubogota.com</a>", "<a href="mailto:grodriguezj@fidubogota.com">grodriguezj@fidubogota.com</a>" y "<a href="mailto:convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co">convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co</a>" a las <b>14:51 horas del día 20 de Abril de 2020</b>, y se reporto como enviado con los dos documentos adjuntos, Sobre No. 1 Propuesta Técnica CONSORCIO INTERVENTORES INZA y Sobre No. 2 Propuesta Económica CONSORCIO INTERVENTORES INZA. Lo cual puede ser observado mediante las imagenes y pantallazos adjuntados a los correos.</i></p> <p><i>Por lo anterior solicitamos sean verificados los certificados de entrada de los correos electrónicos habilitados por el FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER – FIDUCIARIA BOGOTA, en donde se evidenciara que la propuesta del CONSORCIO INTERVENTORES INZA, fue enviada y debe incluirse para la verificación de los requisitos habilitantes.</i></p> <p><i>Seguimos en espera de una respuesta por parte de la entidad, ya que no se ha dado respuesta por este medio ni por la plataforma de Findeter.</i></p> <p><i>"</i></p>
<p><b>Respuesta</b></p> <p>Aténgase a lo resuelto en la observación número 2</p>

El día 23 de abril de 2020 la Fiduciaria aportó la siguiente información para acompañar las respuestas anteriores, profundizando en el soporte tecnológico que le permite concluir que las propuestas nos serán incluidas en el acta de cierre y recibo de propuestas:

En atención a las observaciones presentadas por los proponentes CONSORCIO A&C y CONSORCIO INTERVENTORES INZA, ante el acta de cierre de la convocatoria PAF-JU-I-013-2020 de fecha 20 de abril de 2020, nos permitimos informar que una vez validado con la Vicepresidencia Tecnológica de Fiduciaria Bogotá SA, se encontraron los siguientes hallazgos:

1. **Consortio A&C - [consorcioac26@gmail.com](mailto:consorcioac26@gmail.com):** El correo electrónico que contenía la propuesta enviado el día 20 de abril de 2020 a la 2:53 P.M., fue bloqueado por la plataforma de Seguridad de Correo, dado que dentro del mismo se encontraban archivos adjuntos con una extensión(.7z) la cual no está permitida por Políticas Seguridad de la Información de Fiduciaria Bogota SA, como se evidencia así:



**Message Audit Logs**

< Previous    Next >    Back to Message Logs

**Message Data**

ID: 0a280550-9b5f70000003b34-d5-5e3df2af8b4  
 Message-ID: <ca00-wf0jahaen14-d57bb5vazpbnmcyj2cf0a\_f0q8c0d0g@mail.gmail.com>  
 Accepted From: 209.85.166.174 (Logical IP = 209.85.166.174 )  
 Received with TLS: Yes  
 Scanners: Scanner Production  
 Time accepted: Monday, Apr 20, 2020 02:53:19 PM COT  
 Direction: Inbound  
 Sender: consorcioac26@gmail.com  
 Authenticated username: (none)  
 Original recipients: silva@fidubogota.com; gdriguez@fidubogota.com  
 Original Subject: convocatoria no. paf-ju-i-013-2020 - consorcio a8c - rep legal miguel angel ceballos c.c 87.104.987  
 Message Size: 18118 KB  
 Identified attachment(s): image.png, sobre no. 2.7z, sobre no. 1.7z  
 Suspect attachment(s): sobre no. 2.7z, sobre no. 1.7z

**Recipient Data**

Intended recipient: silva@fidubogota.com

**DMARC:** Details  
**SPF:** Details  
**DKIM:** Details

**Verdict:** Details

Verdict	Filter Policy	Policy Group	Details
Encrypted attachment	default	listado cuentas envio correos dominios publicos (fidubogota)	None
Content Filtering violation: Bloqueo Extensiones	Bloqueo extensiones	listado cuentas envio correos dominios publicos (fidubogota)	None

**Tracker:** Details

Actions taken: Bypass one or more content filtering policies. Hold message in Spam Quarantine

2. **Consortio Interventores Inza - lorenita.aguilera@gmail.com:** El correo electrónico que contenía la propuesta enviado el día 20 de abril de 2.020 a la 2:51 P.M., fue bloqueado por la plataforma de Seguridad de Correo, dado que dentro del mismo se encontraban archivos adjuntos con una extensión(.RAR) la cual no está permitida por Políticas Seguridad de la Información de Fiduciaria Bogota SA, como se evidencia así:

**Message Audit Logs**

< Previous    Next >    Back to Message Logs

**Message Data**

ID: 0a280550-9b5f70000003b34-a5-5e3df2af8b4  
 Message-ID: <cajvnuu8d\_f0ya+qk2a2k6gh1k7yq+eashv\_omvuuz3r9q@mail.gmail.com>  
 Accepted From: 209.85.210.43 (Logical IP = 209.85.210.43 )  
 Received with TLS: Yes  
 Scanners: Scanner Production  
 Time accepted: Monday, Apr 20, 2020 02:51:43 PM COT  
 Direction: Inbound  
 Sender: lorenita.aguilera@gmail.com  
 Authenticated username: (none)  
 Original recipients: silva@fidubogota.com; gdriguez@fidubogota.com  
 Original Subject: paf-ju-i-013-2020 consorcio interventores inza  
 Message Size: 17675 KB  
 Identified attachment(s): image.png, sobre no. 2 propuesta economica consorcio interventores inza.rar, sobre no. 1 propuesta tecnica consorcio interventores inza.rar  
 Suspect attachment(s): sobre no. 2 propuesta economica consorcio interventores inza.rar, sobre no. 1 propuesta tecnica consorcio interventores inza.rar

**Recipient Data**

Intended recipient: silva@fidubogota.com

**DMARC:** Details  
**SPF:** Details  
**DKIM:** Details

**Verdict:** Details

Verdict	Filter Policy	Policy Group	Details
Encrypted attachment	default	listado cuentas envio correos dominios publicos (fidubogota)	None
Content Filtering violation: Bloqueo Extensiones	Bloqueo extensiones	listado cuentas envio correos dominios publicos (fidubogota)	None

**Tracker:** Details

Actions taken: Bypass one or more content filtering policies. Hold message in Spam Quarantine



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

Fiduciaria Bogotá



Findeter  
Financiera del Desarrollo



Como se puede apreciar, los correos electrónicos se encontraban con formatos no indicados en la Adenda No. 3 a los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-JU-I-013-2020 de fecha 16 de abril de 2.020 y los mencionados proponentes al no seguir los

lineamientos indicados en la misma, lo que derivó en que fueran retenidos y no liberados por la Plataforma de Seguridad de la Información de la Fiduciaria Bogota S.A.

**FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER.  
FIDUCIARIA BOGOTÁ**